

Casablanca, 27 DIC. 2012

VISTOS:

1.- La necesidad de adquirir balones de Basquetbol y Trofeos para el campeonato Interescolar de Basquetbol, en el que participarán los establecimientos educacionales: Escuela Domingo Ortiz de Rozas Escuela Arturo Echazarreta Larrain, Escuela Manuel Bravo, Escuela San Pedro de Quintay y Liceo Manuel de Salas.-

2.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.-

3.- Lo establecido en la Ley N°19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 N°8.-

4.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores:

- JESSICA MARGARITA LUES REPETTO
- HEBRON
- SPORT TRADE

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.- Contrátase directamente, por convenir más a los intereses Municipales, a **JESSICA MARGARITA LUES REPETTO., Rut: 7.979.978-5**, para la adquisición de balones de basquetbol y trofeos para el campeonato Interescolar de Basquetbol:

- ✓ 10 Balones de Basquetbol
- ✓ 10 Trofeos

Por la suma única y total de \$148.000 Más IVA

II.-La Encargada del Área Extraescolar del Departamento Educación estará a cargo de la recepción de lo adquirido.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 2152204002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", del presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
Adquisiciones DAEM
RMR.JBD.SVR.PHY.vav.

